

aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre.

Vengo en promover en turno sexto a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, en vacante económica producida por jubilación de don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, que la servía, a don Manuel González-Alegre y Bernardo, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dieciocho de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3327/1969, de 19 de diciembre, por el que se jubila, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Angel de la Guardia y Pi.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho y disposición transitoria octava de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, a don Angel de la Guardia y Pi, Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3328/1969, de 19 de diciembre, por el que se jubila por cumplir la edad reglamentaria a don Ricardo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciséis de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le correspondía, por cumplir la edad reglamentaria en veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, a don Ricardo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3329/1969, de 19 de diciembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de León a don Odón Colmenero González.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de León, vacante por fallecimiento de don Salvador Avila Guzmán, a don Odón Colmenero González, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3330/1969, de 19 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de La Coruña a don Emilio Celorio Sordo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de La Coruña, vacante por designación para otro cargo de don Jaime Castro García, a don Emilio Celorio Sordo, Presidente de la Sección Segunda de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3331/1969, de 19 de diciembre, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Antonio Mollada Represa, Magistrado de la Audiencia Provincial de Lugo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo cuarenta y uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el precepto citado, a don Antonio Mollada Represa, Magistrado de la Audiencia Provincial de Lugo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3332/1969, de 19 de diciembre, por el que se acuerdan los traslados y promociones de los funcionarios Fiscales que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos treinta y trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco y el veintidós del Reglamento para su aplicación,

DISPONGO:

Primero.—Don Antonio Carballo Madrugal, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de León, actualmente en situación de excedencia especial, en la que continuará, pasará a ocupar la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Odón Colmenero González.

Segundo.—Don Ricardo Ratia Poyatos, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don Angel de la Guardia y Pi.

Tercero.—Con antigüedad del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y en vacante económica producida por fallecimiento de don Salvador Avila Guzmán, se promueve a la categoría de Fiscal a don Tomás Pelayo Ros, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, en situación de excedencia especial, en la que continuará.

Cuarto.—Con antigüedad del día veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y en vacante económica producida por jubilación de don Angel de la Guardia y Pi, se promueve a la categoría de Fiscal a don José María Correa, quien continuará en su actual situación de supernumerario.

Quinto.—Con antigüedad del día veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y en vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario, don José María Marín Correa, se promueve a la categoría de Fiscal a don José Alvarado Ruiz, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO